SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Norcasia – Caldas, 03 de enero de 2026.

Doctora
LEIDY JOHANA GALVIS ALZATE
Secretaria de Hacienda
Alcaldía Municipal de Norcasia

Asunto: Solicitud de expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales (SGR – Funcionamiento)

Cordial saludo.

En mi calidad de Secretario de Planeación Estratégica, Medio Ambiente y Gestión del Riesgo, y con el fin de adelantar el trámite precontractual correspondiente, me permito solicitar la **expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** que ampare la celebración del siguiente contrato:

Objeto contractual: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS, APOYANDO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS* **Modalidad:** Contrato de prestación de servicios profesionales.

- **Plazo estimado: 12 meses**
- **Valor estimado a respaldar con CDP: $ Sesenta y cuatro millones doscientos mil pesos** M/cte.
- **Fuente de financiación: Sistema General de Regalías – Recursos de Funcionamiento (Fortalecimiento municipal)**.

La presente solicitud se soporta en lo establecido en el **artículo 11 de la Ley 2441 del 27 de diciembre de 2024** "por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026", **Artículo 11. Recursos para la Administración del SGR**, en especial el **parágrafo 3°**, el cual dispone que, del 50% de los recursos para funcionamiento, operatividad y administración del sistema, la Comisión Rectora destinará un **4% para el fortalecimiento de los departamentos** y un **4% para el fortalecimiento de municipios categoría 5 y 6**, así como la distribución de recursos no distribuidos del bienio 2023–2024 para el fortalecimiento de municipios beneficiarios de la Asignación para la Inversión Local.

En concordancia con lo anterior, **para el municipio de Norcasia se proyecta la incorporación de una distribución total para el bienio 2025–2026 por valor de $64.481.216**, recursos con los cuales se financiará el contrato solicitado, con cargo al rubro presupuestal correspondiente y conforme a la disponibilidad y apropiación vigente.

200.9.2-008/2025	Al contestar por favor citar este número

- En consecuencia, solicito respetuosamente se expida el **CDP por valor de $ Sesenta y cuatro millones doscientos mil pesos** M/cte, con cargo a **A-02-02-02-008-003-01-1 SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN/ fuente SGR – funcionamiento – fortalecimiento]**, a efectos de continuar con el proceso de contratación y garantizar el cumplimiento de los requisitos presupuestales.

SOLICITÓ	ORDENADOR DEL GASTO	RECIBIÓ
YEFERSON ESNEIDER CÁRDENAS FRANCO Secretario de Planeación Estratégica, Gestión del Riesgo y Medio Ambiente	**DIEGO FERNANDO OLARTE ALZATE** Alcalde Municipal	**LEIDY JOHANA GALVIS ALZATE** Secretaria de Hacienda y Tesorería

PROYECTÓ	REVISÓ Y APROBÓ
Katerine Ceballos franco **SANDRA KATERINE CEBALLOS FRANCO** AUXILIAR ADMINISTRATIVO	**YEFERSON ESNEIDER CÁRDENAS FRANCO** SECRETARIO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHljgalvis	LEIDY JOHANA GALVIS ALZATE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-17495	MUNICIPIO DE NORCASIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-20-4:18 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	126	**Fecha Registro:**	2026-01-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-17495 MUNICIPIO DE NORCASIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto	
Valor Inicial:	64.200.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	64.200.000,00	**Saldo x Comprometer:** 64.200.000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	326	**Fecha Registro:**	2026-01-20	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**				**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-17495 MUNICIPIO DE NORCASIA	A-02-02-02-008-003-01-1 SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	Nación	1117495	CSF	2026-01-20				
					Total:	64.200.000,00	0,00	64.200.000,00	64.200.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS APOYANDO L REALIZACION DE ACTIVIADDES DE MONITOREO ACOMPAÑAMIENTO TECNICO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Leidy Galvis

Firma Responsable

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

Norcasia Caldas, 21 de enero de 2026

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

C E R T I F I C A

Que una vez revisado el Plan anual de Adquisiciones para la vigencia 2026 de la Alcaldía Municipal de Norcasia Caldas, se verificó que se encuentra registrada la necesidad para contratar: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS, APOYANDO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS"**

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
80161504	Servicios de Oficina	Oficina Asesora Jurídica	Yessica Johana López Delgado

La presente certificación se expide en Norcasia-Caldas a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

PROYECTÓ
MONICA YINETH FRANCO GOMEZ CONTRATISTA OFICINA ASESORA JURÍDICA
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

GESTION DOCUMENTAL PGD	CERTIFICACIONES	Código: 700.10
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 1 de 1

INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA CON CAPACIDAD PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE CONTRATARÁN

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO, CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL

HACE CONSTAR

Tras revisar la planta de personal del Municipio de Norcasia-Caldas, se constata que no se cuenta con personal vinculado mediante nombramiento legal y reglamentario que pueda llevar a cabo el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS, APOYANDO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ."**

Que, conforme a la verificación anterior, se certifica que **NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE** en la planta del Municipio de Norcasia que pueda ejecutar el objeto contractual mencionado. Por esta razón, se hace necesario contratar a una persona natural o jurídica que desarrolle las actividades correspondientes al objeto del contrato, asegurando así el cumplimiento de las necesidades administrativas del municipio.

Dado en Norcasia, Caldas, a los veinte (20) días del mes de enero de 2026.

CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR
Secretario General y de Gobierno Municipal.

PROYECTÓ	REVISÓ Y APROBÓ
Katerine Ceballos F. **SANDRA KATERINE CEBALLOS FRANCO** AUXILIAR ADMINISTRATIVO	**CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR** SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	